

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Desde el pasado 20 de abril, ya son 541 las habilitaciones profesionales para trabajar en centros y servicios del sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia

*En los últimos dos meses, crecen las solicitudes en un 68,25% tras la nueva ayuda para la contratación de cuidadores profesionales*

Lunes, 25 de febrero de 2019

El pasado 20 de abril, se publicaba en el BON la [Resolución 1653/2018](#), por la que se aprobaba el procedimiento para la habilitación excepcional y provisional de las categorías de gerocultor o gerocultora, cuidador o cuidadora, auxiliar de ayuda a domicilio y asistente personal de los centros y servicios del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de conformidad con el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales del pasado mes de octubre.

Desde la entrada en vigor de esta normativa, y hasta el 11 de febrero, se han expedido 541 habilitaciones, de las cuales 457 son habilitaciones excepcionales. Del total, un 59% (318) corresponden a la categoría profesional de auxiliar de ayuda a domicilio, un 28% (152) a la categoría de gerocultor y gerocultora, 66 a cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad y 5 a la categoría de asistente personal. El 94% de estas habilitaciones corresponden a mujeres.

Además, en los últimos dos meses se ha experimentado un crecimiento importante de las solicitudes, sobre todo en la categoría profesional de auxiliar de ayuda a domicilio, con un crecimiento de las habilitaciones concedidas en esta categoría de un 68,25% en relación a las expedidas en los 6 meses previos. La entrada en vigor de la nueva ayuda para la contratación de cuidadores profesionales, ha estimulado la solicitud de la habilitación, ya que esta nueva prestación requiere la acreditación de la cualificación profesional de la persona que se contrata, con objeto de asegurar la calidad del servicio que se presta. Sólo en los últimos 10 días, se han expedido 126 nuevas habilitaciones.

La habilitación excepcional reconoce la experiencia de las personas que habiendo trabajado en alguna de estas categorías profesionales, acrediten un mínimo de 2.000 horas trabajadas en los últimos 12 años o que, sin alcanzar ese mínimo de experiencia, hubieran trabajado y demuestren un mínimo de 300 horas de formación relacionadas con las competencias profesionales que se quieren acreditar, habilitándolas así para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional. El acuerdo establecía que dicha experiencia debía haberse adquirido antes del 31 de diciembre de 2017. De la misma forma, se establece una habilitación provisional para aquellas personas que a 31 de diciembre de 2017

hubieran trabajado en el sector pero no alcancen los requisitos en número de horas y/o formación exigidos para la habilitación excepcional. La habilitación provisional también tiene validez en todo el territorio nacional, pero exige el compromiso de la persona solicitante de someterse a los procesos de evaluación y acreditación de la experiencia laboral que se realicen o a cursar la formación vinculada a los correspondientes certificados de profesionalidad hasta el 31 de diciembre de 2022.

Las personas que a fecha 31 de diciembre de 2017 acrediten experiencia (horas trabajadas) en el sector bien como auxiliares de ayuda a domicilio, gerocultores y gerocultoras, personal cuidador o asistentes personales, pueden solicitar la habilitación en la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (C/ Gonzáles Tablas nº 7) presentando el modelo de solicitud disponible en la página web, acompañado de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos, tal y como figura en dicho [formulario](#).

Actualmente en Navarra el número de personas que han obtenido el certificado de profesionalidad en Atención a personas dependientes en instituciones y en atención a personas dependientes en domicilio a fecha de 11 de febrero de 2019 es de 3.787 personas, de las cuales 3.151 son para atención a personas dependientes en instituciones y 636 para atenderlas en el domicilio.

### **EI SNE –NL ofrece 44 cursos de atención sociosanitaria**

Este año, y con el objetivo de incrementar el número de personas con la cualificación necesaria, el Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare (SNE-NL) ofrece 44 cursos de atención sociosanitaria en Pamplona / Iruña, Estella -Lizarra, Tudela, Tafalla y Peralta / Azkoien, con 660 plazas en total, de las que 422 serían para personas desempleadas y 238 para ocupadas:

Para las personas desempleadas son 27 cursos en total distribuidos de la siguiente manera:

- 11 cursos en Pamplona: 8 en el primer semestre y 3 en el segundo.
- 6 cursos en Estella-Lizarra: 4 en el primer semestre y 2 en el segundo.
- 6 cursos en Tudela: 5 en el primer semestre y 1 en el segundo.
- 4 cursos en Tafalla: los cuatro en el primer semestre.

Para las personas ocupadas, en cambio, la previsión es de 17 cursos en total: 12 cursos en Pamplona, 4 cursos en Tudela y un curso en Peralta.